

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

La música entre la obra de arte y la constitución subjetiva.

Mansilla, Silvina Eugenia.

Cita:

Mansilla, Silvina Eugenia (2020). *La música entre la obra de arte y la constitución subjetiva*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/327>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/zcM>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA MÚSICA ENTRE LA OBRA DE ARTE Y LA CONSTITUCIÓN SUBJETIVA

Mansilla, Silvina Eugenia

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

En este trabajo se propone la consideración de la música en musicoterapia, a partir de revisar su inscripción en el campo discursivo de las artes, y algunas derivas que podría suponer el horizonte de la música como arte, en un campo diferente, como es el de la terapéutica. Si pensáramos a la música en ese marco, es decir, como una de las disciplinas del arte ¿Cuáles podrían ser las consecuencias de una traslación a lo terapéutico, en el caso de la musicoterapia? ¿Qué diferenciaría, que perduraría de la “música del arte” en la “música de la terapia”? Pensar la música en cuanto soporte y re-presentación de vínculos catectizados en cada historia subjetiva es una perspectiva diferente y podría brindar mayor apertura para pensarla en lo terapéutico. La traslación de las perspectivas discursivas de la música como arte, a la música en lo terapéutico sin revisiones, porta el peligro de naturalizar relaciones, por ejemplo entre el cuerpo, el deseo y la razón, que obturarían su potencia hacia la salud.

Palabras clave

Musicoterapia - Constitución subjetiva - Arte

ABSTRACT

THE MUSIC BETWEEN THE ARTWORK AND THE SUBJECTIVE CONSTITUTION

This paper proposes the consideration of music in music therapy, after reviewing its enrollment in the discursive field of the arts, and some drifts that could be assumed by the horizon of music as art, in a different field, such as that of Therapeutics. If we thought of music in that context, that is, as one of the disciplines of art, what could be the consequences of a translation to the therapeutic, in the case of music therapy? What would differentiate, what would last from the “music of art” in the “music of therapy”? Thinking about music as support and re-presentation of cathetized links in each subjective story is a different perspective and could provide greater openness to think about the therapeutic. The translation of the discursive perspectives of music as art, to music in the therapeutic without revisions, carries the danger of naturalizing relationships, for example between the body, desire and reason, which would obstruct its potency towards health.

Keywords

Music Therapy - Subjective constitution - Art

En este trabajo se propone revisar la traspolación de la música del campo discursivo de las artes, al de la musicoterapia y algunas derivas que podría suponer este horizonte.

La música en musicoterapia, es un tema que pertenece a la agenda de debate de la disciplina, y también podría decirse, en ocasiones hereda las mismas zonas de visibilidad y opacidad que la formación musical ha creado y reproduce. Si pensáramos a la música en ese marco, es decir, como una de las disciplinas del arte ¿Qué diferenciaría, que perduraría de la “música del arte” en la “música de la terapia”?

En un trabajo presentado en la edición N° 11 ECCOM, iniciaba una búsqueda por resituar el hacer musical, desde la perspectiva de la intersubjetividad. Decíamos en ese trabajo, escrito junto a Daniel Gonnet, “Pensar la música desde las posibilidades que brinda como soporte de intersubjetividad, abre a pensar la conformación subjetiva y a cultura no ya como campos de saber capturados por los saberes disciplinares, sino en la mutua implicación que suponen.”

En la búsqueda por pensar a través del cerco de las disciplinas, se nos abrieron vías desde las que abarcar la conformación subjetiva y los soportes semióticos en la mutua urdimbre que suponen. Se rescata en este trabajo, esta perspectiva que sostiene la tensión sin intentar resolverla hacia ninguna apropiación disciplinar, una línea oscilante para pensar la mutua conformación del sujeto y la cultura.

La música

Se realiza en la actualidad, en el campo de estudios de la música, una interesante revisión de ciertas de sus características, naturalizadas por el gran discurso de la universalidad.

La música académica occidental, la “dueña de la universalidad” se ha caracterizado por

- la circunscripción a lo sonoro con la concomitante exclusión del cuerpo y el movimiento,
- la subestimación de la experiencia oral de musicalidad fruto de la entronización de la academia y su modelo conservatorio,
- la valoración de la experiencia musical desde la matriz de la performance individual y la simultánea pérdida de la intersubjetividad o lo colectivo en los intercambios en el terreno de lo sonoro o lo musical.

El proceso de genealogización de las cualidades de la música, nos permite comenzar a ver su carácter de atribución, de cons-

trucción discursiva no natural, ni universal.

Múltiples líneas de análisis se abren en los intentos de desnaturalizar la noción de música, algunas que incluso promueven un giro descolonizador de la herencia de occidente que nos permiten abrir a la intersubjetividad que la música significó en las culturas originarias de América y que en la sociedad actual pervive en múltiples manifestaciones cotidianas.

El campo discursivo de la música es amplio, ha sido perpetuado en las características del modelo conservatorio y naturalizado en algunos aspectos que podrían reducir su potencia al generalizarlos con el horizonte del arte, al campo de lo terapéutico. El interrogante, insiste: ¿Es la misma música “la de las artes” que “la de la terapia”?

Conocimiento, política, deseo

De las múltiples perspectivas desde las que considerar el campo del arte, retomo en este trabajo, una línea de análisis propuesta por Terry Eagleton, profesor de literatura y crítico de arte. Según considera, la estética que había nacido como campo de estudios relativos a la percepción y la sensación humana, lo que denomina “un discurso del cuerpo”, atravesó movimientos teóricos influenciados por la división de las preguntas: ¿Qué podemos saber? ¿Qué debemos hacer? ¿Qué es lo que consideramos bello?

Esta línea de consideración de los procesos que escindieron el arte, de la experiencia estética, del cuerpo, de lo colectivo y la otredad, me parece interesante porque señala una vía por la que analizar los efectos de las capturas, y explica en cierta forma su perduración a través de la funcionalidad que han tenido o tienen.

“Las tres grandes áreas de la vida histórica (conocimiento, política, deseo) se desacoplaron. Cada una de ellas se convirtió en un asunto especializado, autónomo, circunscrito a su propio ámbito. El conocimiento se emancipó de sus constricciones éticas y comenzó a operar a través de sus propias leyes internas y autónomas. Bajo el nombre de ciencia, dejó de tener una relación natural con la ética o la estética, y empezó en esa medida a perder contacto con el valor.” (Eagleton, P.)

Se conoce las consecuencias que esta emancipación del conocimiento de la dimensión ética ha producido en la especialización indiscriminada, en la *racionalidad de la técnica*. Trascienden lo teórico, se despliegan en la vida cotidiana.

Asimismo, la sustracción de “lo bello” de las dimensiones sociales y políticas que lo constituyen corrió simultáneo a su construcción como un nuevo tipo de mercancía, el arte, en procesos cuya consideración trasciende este trabajo.

Sin embargo, esta pretensión de *captura* del cuerpo, el deseo, o lo bello por el capitalismo en la forma de obra-mercancía, parece tener que convivir permanentemente con el germen de *lo incierto* que esos regímenes portan. ¿Será uno de los refugios de la imposibilidad de totalización de lo humano? ¿Un incalculable más para la racionalidad del sujeto moderno?

“La subjetividad profunda es justo lo que el orden social dominante desea, y al mismo tiempo lo que más razones tiene para temer. Si lo estético es un asunto peligroso y ambiguo, es porque... hay algo en el cuerpo que puede ocasionar una revuelta contra el poder que lo marca; y ese impulso solo puede erradicarse si se extirpa con él la capacidad de autenticar este mismo poder”

¿Es posible capturar **todo** aquello que suscitan? Si se sostiene el discurso del arte como escisión y captura, ¿Qué restaría del cuerpo, o del deseo en la obra de arte, entonces? El arte, como disciplina que perpetúa el desacople de estas tres grandes áreas de la vida histórica, que señala Eagleton, (conocimiento, política, deseo) ha definido cierta tradición disciplinar. En ese sentido, la consideración de la música dentro de ese campo discursivo es una asunción con profundas consecuencias. Para pensar la potencia de la música en musicoterapia ¿podremos construir nuevas perspectivas?

Se postula comenzar a destejer este gran espectro que involucra el deseo, lo creativo, el soporte semiótico, la obra, el arte, solo por nombrar algunos aspectos. Genealogizar el campo discursivo de las artes nos permite desnaturalizar algunas de sus atribuciones, y también al considerar su amplitud, buscar nuevos puntos de partida para pensar, en este caso la música para el campo de la terapia.

El intento de pensar la música desde otro polo, en cierta antipoda de su funcionalidad como obra de arte, habilita a su potencia fundacional en la articulación de lo sonoro y lo musical con el sujeto y la constitución subjetiva.

Sujeto y música se configuran mutuamente en la oferta amorosa que la cultura pone en nuestros cuerpos con cada vínculo temprano. Sonidos, ritmos, melodías también configuran esa urdimbre que nos funda. Desde allí podría abrirse otra perspectiva para pensar su potencial terapéutico.

La música: re-presentar lo placentero

Pensar lo sonoro y lo musical en los procesos de constitución subjetiva, los procesos fundantes de nuestro psiquismo; constituye una línea de reflexión en la que la musicoterapia podría ejercer aportes específicos.

En la posibilidad de re-presentar, es decir de que algo del mundo exterior se transforme en información para el aparato psíquico, existiría un decisivo factor, ligado a factores, podría decirse, de la economía libidinal. En su libro “La violencia de la interpretación”, Piera Castoriadis-Aulagnier sostiene que “... para la psique no puede existir información alguna que pueda ser separada de lo que llamaremos una “información libidinal” (Aulagnier, 1975. P.28). El trabajo de volver representable “el mundo”. Continúa “...todo acto de representación es coextenso con un acto de catectización... tendencia característica de la psique de preservar o reencontrar una experiencia de placer” (Idem)

Supone un filtro de percepciones que ingresan a la categoría de representación solo si es posible asociarlas a alguna experien-

cia placentera que se busca reeditar. El aparato psíquico no procesa “todo”, solo lo que desea re-presentar. Representar entonces, estaría inherentemente ligado a procesos de catectización. Así, en el supuesto de la constitución del sujeto a partir del encuentro con los sistemas semióticos, toda puesta en representación implicaría además la búsqueda de cierta reedición de experiencias significativas.

Ingresamos a las significaciones y sentidos, buscando reeditar o elaborar afectos, darles tramitación a través de las posibilidades de nombrar y velar que tienen los sistemas de representación, como el lenguaje, como la música.

¿Cuáles serían las posibilidades específicas de nombrar y velar que tendrían lo sonoro y/o lo musical? ¿Cuáles experiencias podría reeditar su particular formato? ¿Podría pensarse que las ambigüedades que supone, portan sentidos sin codificar?

Comentarios finales

La funcionalidad del arte a los permanentes intentos de mercantilización del capitalismo, y otros debates que pertenecen a la relación entre los lenguajes creativos y la sociedad, la historia, la cultura, podrían ser revisados antes de asumir sin más, en la musicoterapia la noción de música como una disciplina del arte. El campo de estudios de la música, se despliega en este espectro entre el arte y los procesos de subjetivación tempranos. Ante semejante universo de fenómenos, se propone entonces, evitar solapamientos y explorar especificidades.

Pensar la potencia de lo sonoro y la música en el campo de la terapia desde la perspectiva de su lugar en los procesos tempranos de subjetivación, la representación y las significaciones que enlaza, podría brindar un punto de partida en el que articular la constitución subjetiva, la salud y lo terapéutico.

La música en cuanto fundante de subjetividad, es decir de historia subjetiva singular, es soporte de tramitación de afectos, y provee representación a escenas catectizadas. Una re-presentación en un formato **solo aparentemente** común pero de sentidos **singulares**. Esta es una perspectiva diferente a la de la música en cuanto arte y podría brindar mayor apertura para pensarla en lo terapéutico.

La traslación de las perspectivas discursivas de la música como arte, a la música en lo terapéutico sin revisiones, porta el peligro de naturalizar relaciones, por ejemplo entre el cuerpo, el deseo y la razón, que obturarían su potencia hacia la salud.

La música participa de los procesos de subjetivación y de los sistemas de representación, conforma obras de arte, porta significados y sentidos. Pensar el gran espectro que suponen solo por nombrar un ejemplo, el ritmo y el tono de una nana hasta las condiciones históricas que rodearon la aparición de una obra, invita a la pluralidad epistémica, pero también a la vigilancia epistemológica.

BIBLIOGRAFÍA

- Castoriadis-Aulagnier, P. (1975). La violencia de la interpretación. Amorrortu. Buenos Aires.
- Gonnet, D., Mansilla, S. (2013). La experiencia musical desde la perspectiva de los procesos intersubjetivos. Buenos Aires. Argentina. Encuentro Ciencias Cognitivas de la Música.
- Eagleton, T. (2006). La estética como ideología. Madrid, Trotta, Capítulos 1: “Particularidades libres”, 8: “Lo sublime marxista” y 14: “De la polis al posmodernismo”.
- Shifres, F. (2007). Poniéndole el cuerpo a la música. Cognición corporizada, movimiento, música y significado. La Plata. Argentina. 3º Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales (JIDAP). Facultad de Bellas Artes - UNLP.
- Shifres, F. (2017). Revisando algunas categorías para pensar la música: Contra el desperdicio de nuestra experiencia musical (2017). *Percepta*, 4(2), 17-31 Associação Brasileira de Cognição e Artes Musicais.